OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 16 (Rev.)
OC-17-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, JOSÉ A. PÉREZ VÉLEZ (nombre), Funcionario Principal de 1543 (número de entidad)

OFICINA INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☐ Durante el año fiscal 2015-16, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2015-16.

En San Juan, Puerto Rico 1 de septiembre de 2016.

Declarante

Afidávit Núm. 696

Jurado y suscrito ante mí por José A. Pérez Vélez, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo OIPC y vecino/a de Toa Alta, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante N/A.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 1 de septiembre de 2016.

Notario Público

Sello

RECIBO DE PAGO
16-A1022176
9397
08/11/2016
$5.00
Sello de Asistencia Legal
00279-2016-0811-42787207

Rotger Sánchez
Abogado Notario

...e el **31 de agosto de 2016** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones* ...del Contralor. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr,* ...aloría Digital. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.